

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DIEGO DE ALMAGRO S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de Septiembre del 2020, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO DIEGO DE ALMAGRO S.A**, ubicada en la calle María Duchicela N3-284 y San José Conjunto San Sebastián Etapa III, en Junta General Ordinaria de Accionistas, por sus propios derechos los Señores: **MIGUEL ANGEL CHILA MENDOZA, KELVIN DOCITEO INTRIAGO MOREIRA y ROBERTO REYES INTRIAGO** representando el 93.50% del capital suscrito y pagado.

Preside la reunión el señor Gerente General **ROBERTO REYES INTRIAGO**, y actúa como secretaria AD-hoc la señorita **JENNIFER KASSANDRA RODRÍGUEZ TUPIZA**.

El señor **ROBERTO REYES INTRIAGO**, manifestó que por encontrarse el 93.50% del capital social de la compañía, declara instalada la junta y da lectura el siguiente orden así:

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Informes de Gerente General y Comisario año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros Balance General; Estados de Pérdidas y Ganancias; Observaciones y/o Prorrogas de todos ellos.
4. Destino de las Utilidades y Reservas Especiales.
5. Elección de Presidente, Gerente y Comisarios para el periodo 2020-2022.
6. Socialización de las reformas de los Estatutos y sus beneficios a futuro.
7. Temas varios de índole económico, social, cultural y legal.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

El Señor **ROBERTO REYES INTRIAGO**, consta a través de la revisión del libro de accionistas que se encuentra el 93.50% del capital social de la compañía, por ende existe quorum reglamentario para la celebración de la presente junta.

2.- Informes de Gerente General y Comisario año 2019.

El señor **ROBERTO REYES INTRIAGO**, da lectura al Informe de la gerencia, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

El Señor. **ROBERTO REYES INTRIAGO**, da lectura al Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 diciembre del 2019, en el que se rescatan los siguientes rubros principales: **ACTIVOS TOTALES \$ 121857.33, Pasivos Totales \$110918.53, Totales Patrimonio \$10938.80.**Luego de algunas preguntas de los asistentes, se aprueban los balances presentados.

Acto seguido el señor **ROBERTO REYES INTRIAGO**, procede a la lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por la junta.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General; Estados de Pérdidas y Ganancias; Observaciones y/o Prorrogas de todos ellos.

El Gerente General solicita al señor contador de la empresa, presente el Balance General, acto seguido se concede la palabra al señor Contador quien expone a los socios el estado de perdida y ganancia referente el periodo 2019.

Continúa el señor contador con su exposición y presenta a la junta los estados de resultados del periodo 2019 describiendo los ingresos, egresos, utilidad bruta, gastos operacionales,

utilidades de operaciones antes de los impuestos, subsanado las dudas que tiene los socios sobre dicha exposición.

Se determina que la compañía tiene una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores \$713.47

Luego de que los socios han conocido el Balance General, Estados Financieros y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, y luego de varias deliberaciones y conclusiones, el Balance General, Estados Financieros, y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes en la junta.

4.- Destino de las Utilidades y Reservas Especiales.

Posteriormente se aprueba en el saldo de las Utilidades después del pago de los impuestos y participación de trabajadores se conserve en la cuenta de Reservas para un posterior aumento de capital.

5.- Elección de Presidente, Gerente y Comisarios para el periodo 2020-2022.

Se procede a la elección de Presidente y Gerente General para el periodo 2020-2022.

Pide la palabra el señor KELVIN DOCITEO INTRIAGO MOREIRA y propone que se elija para estas funciones; para el cargo de Presidente al señor MIGUEL ANGEL CHILA MENDOZA y para el cargo de Gerente General al señor ROBERTO REYES INTRIAGO.

Luego de la correspondiente deliberación, en forma unánime la Junta General aprueba dicha moción y ratifican dichas asignaciones, esto es; se nombra como Presidente de la compañía al señor MIGUEL ANGEL CHILA MENOZA, para un periodo estatutario de dos años; y como Gerente General se procede a nombrar al señor ROBERTO REYES INTRIAGO, para un periodo estatutario de dos años, quien además ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

El señor MIGUEL ANGEL CHILA MENOZA, luego de agradecer por la confianza depositada en su persona acepta dicho cargo y promete trabajar por el engrandecimiento de la compañía, esperando que todos colaboren, aporten y entiendan que todos somos la misma empresa.

Por su parte el señor ROBERTO REYES INTRIAGO, también agradece a la Junta General por la designación de Gerente General, acepta el cargo y promete velar y trabajar por la compañía, con estricto apego a la Ley, Los Estatutos, el Reglamento Interno, y en función de los intereses de los accionistas. Invoca a la unidad, la colaboración, el desprendimiento y aporte de todos.

Luego de ello se nombran como Comisario Principal al señor PABLO ROBERTO PROCEL RIVERA y como Comisario Suplente a la señora RUTH MERCY LÓPEZ GÓMEZ.

6.- Socialización de las reformas de los Estatutos y sus beneficios a futuro.

Se socializan con fecha 15 de agosto del 2016 en junta ordinaria de accionistas; ya se tocó este tema donde se aprobó de forma unánime este punto...

Hasta la presente fecha no se lo ha realizado, pero, su vigencia sigue en pie pese a las dificultades tanto por índole propias de la empresa, por temas administrativos y económicos que han afectado el normal giro del negocio; y ahora tanto la crisis mundial por el tema de pandemia y sus efectos que con llevan para la reactivación económica de forma lenta y

pausada. Se hará como está aprobado con fechas anteriores mismas que constan en actas de años y fechas anteriores.

7.- Temas varios de índole económico, social, cultural y legal.

Dentro de este punto, en referencia a los temas económico, social, cultural y legal; se resuelve: que a voluntad de la nueva directiva; el consejo, el cometimiento, la consecución, la realización, la sugerencia, el auspicio, y demás a libre albedrío; con total e imparcial criterio para su realización sean apegadas a Derecho, a la Ley, los Estatutos, el Reglamento Interno y las buenas costumbres que deben imperar dentro de la compañía.

Puntos que a si mismo se han autorizado a las directivas anteriores y que consta en actas lo señalado.

No existiendo más puntos que tratar, se concede un receso a la Junta para la elaboración de la presente Acta, reinstalada la misma, se procede a dar lectura; la misma que es aprobada en forma unánime por todos los presentes, sin observación alguna.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a los 07 días del mes de Septiembre 2020, siendo las 17h00



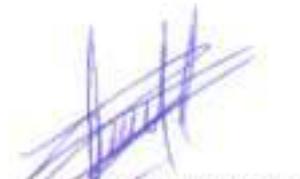
ROBERTO REYES
CC. 1709898074



MIGUEL CHILA
CC. 1309962403



KELVIN INTRIAGO
CC.1307328888



JENNIFER RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC